



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD					
NOMBRE DE LA LICENCIATURA: Médico cirujano y partero					
1.- IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE					
NOMBRE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE					
Medicina Forense					
NOMBRE DE LA ACADEMIA					
ACADEMIA DE SOCIEDAD Y SALUD					
CLAVE DE LA UA	MODALIDAD DE LA UA	TIPO DE UA		VALOR DE CRÉDITOS	ÁREA DE FORMACIÓN
18576	Presencial	CT curso-taller		2	Básico Particular Obligatoria
HORA SEMANA		HORAS TEORÍA/SEMESTRE	HORAS PRÁCTICA/SEMESTRE	TOTAL DE HORAS:	SERIACIÓN
2 Horas a la semana		18Hrs	16Hrs	34Hrs	18583
PRESENTACIÓN					
<p>Uno de los principales retos de la educación superior es lograr en los procesos, de formación de recursos humanos una suficiente y adecuada integración entre la teoría y la práctica. Esto plantea, la necesidad de formar médicos competentes para realizar peritajes eficientes, integrales y que el estudiante esté capacitado de conocer la mejor aplicación de de las Normas Oficiales en la práctica profesional evitando demandas de responsabilidad profesional de acuerdo a la problemática que demandan solución en el campo de la salud y la peritación médico-forense. La medicina forense, en el contexto de todas las ciencias forenses y afines, nace a raíz de la existencia del derecho, aplicando la totalidad de los conocimientos medico en intima relación con la criminalística, para coadyuvar en la solución de problemas relacionados con el hombre como ente biológico y sujeto de derecho, e intervenir en la actualización, adecuación, creación y promulgación de leyes que promuevan el bienestar, BIO-PSICO-SOCIAL, De la comunidad. Su campo de acción en el hombre se extiende desde el momento de la concepción, pasando por sus diferentes etapas de la vida, aplicando todas las fuentes técnico científicas, hasta en su muerte y después de acaecida.</p>					
UNIDAD DE COMPETENCIA					



Curso teórico-práctico debe impartirse al estudiante de medicina y ciencias afines que se encuentren cursando la licenciatura, ya que proporciona conocimientos, métodos y técnicas básicas de los diferentes campos de estudio de la medicina Legal y Forense; en su evolución histórica, deontología médica, Responsabilidad Profesional, Documentología, Tanatología, traumatología forense, Asfixiología, Materno Infantil, heridas por arma de fuego y blanca, toxicología, psiquiatría forense y medicina laboral. Orientados a la verdad histórica de un determinado hecho, tipificado como delito, así como proporcionar medidas preventivas hacia la comisión de conductas ilícitas.

TIPOS DE SABERES

Saber	Saber hacer	Saber ser
1.- Comprender e identificar los aspectos fundamentales de cada una de las unidades temáticas, para diferenciar en qué tipo de problemática o hecho vamos a intervenir para el buen desempeño Profesional legal y ético, evitando problemas legales y poder peritar en partes de lesiones en puesto de socorro y servicio social a la vez conocer y aplicar las documentos variados en el ejercicio profesional 2.- comprender e identificar los procedimientos de las diferentes técnicas para la práctica de una Necropsia Medico Legal y saber diferenciar de la autopsia de Patología y en qué casos en que casos utilizarlo para evitar con esto, alterar evidencias.	1.- Sabrá interpretar, jerarquizar y aplicar los conocimientos técnico-científicos básicos de la medicina forense para colaboren con la impartición de la justicia 2.- Hará uso de sus conocimientos medico forenses básicos para contribuir a una mejor promoción e impartición de justicia. 3.- Buscar y analizar la evidencia disponible para el desarrollo practico de sus conocimientos básicos de licenciatura para cartas de responsiva, partes de lesiones, firma de certificados de defunción, tramites de transfusión sanguínea, etc. evitando demandas de responsabilidad profesional	1.- Comprender e interpretar los aspectos fundamentales éticos, y legales de la necropsia medico legal. Y diferenciación con la de patología 2.- Deberá conocer toda la documentación medico forense que se elabora para una correcta interpretación e impartición de justicia. 3.- Propuestas metodológicas para la elaboración de los diferentes dictámenes medico forenses. 4.- Pintaron, proyector de filminas, retro proyector, computadora, así como cañón de las practicas de anfiteatro y la documentología. 5.- Resaltar el compromiso que tenemos ante la sociedad para aplicar los conocimientos teórico – prácticos y éticos en beneficio de nuestra comunidad. 6.- Deberá ser ético y comportarse con responsabilidad en cualquiera de las funciones que le corresponda desempeñar.
COMPETENCIA GENÉRICA		COMPETENCIA PROFESIONAL
Formar médicos profesionales de la salud con reconocimiento local, regional y nacional, con un sólido		Formar médicos con cultura general que domine los conocimientos básicos, clínicos y sociales que le permitan



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

DIVISIÓN DE CIENCIAS / DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

compromiso social, ético y humanista, que les permita ejercer la formación con calidad y honestidad respondiendo a las demandas de su comunidad. Formar médicos en permanente actualización e investigación de los avances científicos y tecnológicos del saber médico en beneficio de la salud individual y colectiva que le permita una amplia satisfacción personal de su quehacer profesional.

abordar y resolver las necesidades y problemas de la salud en general y particularmente de esta región.

Formar médicos que realicen acciones de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación adecuada y oportuna en el individuo la familia y la comunidad.

Formar médicos humanistas comprometidos con su profesión la cual ejercerán con sentido ético, oral y coherente con los tiempos y espacios que le toquen vivir, con un respeto amplio sobre el medio ambiente, la sociedad.

COMPETENCIAS PREVIAS DEL ALUMNO

Morfología, Fisiología, Fisiopatología, Patología

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO

- Es un Universitario comprometido con los principios ideológicos emanados de las políticas contenidas en la ley orgánica de la Universidad de Guadalajara.
- Es un profesional que aplica sus conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas para proporcionar atención en Medicina General, de alta calidad, a través de la promoción de la salud, protección específica, acciones oportunas de diagnóstico, tratamiento, limitación del daño y rehabilitación.
- Que utiliza su juicio crítico para la atención o referencia de sus pacientes a otros niveles de atención o profesionales de la salud.
- Que actúa respetando las normas éticas para dar un sentido humano a su práctica profesional, dentro de los patrones culturales y económicos de la comunidad donde otorgue sus servicios.
- Que está dispuesto a trabajar en equipo ejerciendo liderazgo que le corresponda y de acuerdo al rol que le sea asignado, participa con responsabilidad en la toma de decisiones y aplica su juicio crítico en los diferentes modelos de práctica médica.
- Que aplica los avances científicos y tecnológicos incorporándolos a su práctica con sentido crítico, colocando los intereses de



los pacientes por encima de cualquier otra consideración.

- Que aplica la metodología con enfoque clínico, epidemiológico en el ámbito de la investigación científica, buscando siempre nuevos conocimientos para el desarrollo profesional propio y de sus compañeros de profesión, así como, de aquellos en proceso de formación, contribuyendo a la difusión y extensión de cultura médica entre la población.
- Que administra los recursos destinados para la atención de la salud.
- Que actúa dentro de la normatividad que regula su práctica profesional.

PERFIL DESEABLE DEL DOCENTE

Médico Cirujano y Partero
Médico Cirujano y Partero con Especialidad en Medicina Forense y Legal
Posgrado en Maestría en Ciencias Forenses y Criminología (MCF)

2.- CONTENIDOS TEMÁTICOS

CONTENIDO

- 1 Generalidades de medicina forense
 - 1.1 Conceptos de Medicina Forense.
 - 1.2 Evolución histórica.
 - 1.3 Método y objeto.
 - 1.4 Importancia.
- 2 Tanatología
 - 2.1 Conceptos y divisiones.
 - 2.2 Concepto de muerte.
 - 2.3 Signos cadavéricos
 - 2.4 Cronotanatodiagnóstico.
 - 2.5 Autopsia.
- 3 Traumatología Forense
 - 3.1 Conceptos de lesión.
 - 3.2 Marco jurídico de las lesiones.
 - 3.3 Agentes vulnerantes.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

DIVISIÓN DE CIENCIAS / DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

3.4 Dictámenes de lesiones.

4 Hechos de Movilidad

4.1 Concepto.

4.2 Accidentes de tránsito.

4.3 Fases de impacto y atropellamiento.

5 Heridas por Arma de Fuego

5.1 Concepto.

5.2 Clasificación de heridas.

5.3 Accidente, suicidio, homicidio.

6 Heridas por Arma Blanca

6.1 Concepto.

6.2 Clasificación de agentes.

6.3 Mecanismos lesivos.

6.4 Accidente, suicidio, homicidio.

7 Asfixiología

7.1 Conceptos.

7.2 Clasificación.

7.3 Signología general y particular.

7.4 Accidente, suicidio, homicidio.

8 Medicina forense Materno Infantil

8.1 Delitos sexuales.

8.2 Esterilidad.

8.3 Esterilización.

8.4 Embarazo.

8.5 Aborto.

8.6 Infanticidio.

8.7 Síndrome del niño mal tratado.

8.8 Violencia intrafamiliar.

9 Deontología Médica.

9.1 Juramento Hipocrático

9.2 Secreto profesional



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

DIVISIÓN DE CIENCIAS / DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

- 9.3 Mal praxis
- 9.4 Declaraciones y Convenciones Éticas y Médica
- 9.5 Honorarios Profesionales
- 10. Documentología Médico Legal
 - 10.1 Certificados de Defunción
 - 10.2 Partes de lesiones
 - 10.3 Cartas de Responsiva Médico –Legal
 - 10.4 Certificado de Nacimiento
 - 10.5 Trámites para transfusiones de Sangre
 - 10.6 Trámites para donación de órganos
 - 10.6 Reglamentación del ejercicio Profesional
 - 10.7 Conocer la aplicación de la NOM 004
 - 10.8 Trámites del ejercicio profesional
- 11. Criminalística Básica
 - 11.1 Antecedentes y definición de criminalística
 - 11.2 Lugar de los Hechos
 - 11.2.1 protección y conservación de lugar de los hechos
 - 11.2.2 fijación del lugar de los hechos(fotografía forense, video forense, reporte escrito, planimetría y moldeado)
 - 11.2.3 levantamiento y embalaje de los indicios
 - 11.2.4 la cadena de custodia del perito y su importancia
 - 11.3 Laboratorio de criminalística
 - 11.3.1 Líquidos corporales
 - 11.3.2 otras sustancias y materiales
 - 11.3.3 documentoscopia
 - 11.3.4 Lofoscopia
 - 11.3.5 balística
 - 11.3.6 técnicas de fonometría
 - 11.3.7 técnicas modernas de identificación
 - 11.4 Decálogo Pericial



- 1.- Trabajos individuales, en equipos y aprendizaje cooperativo
- 2.- Exposiciones en equipo, Seminarios, Talleres y Ensayos
- 3.- Clase Teórica, Clase Teórica - Practicas, Clase Practicas
- 4.- Tutorial
- 5.- Pre valoraciones al inicio de la clase
- 6.- Evaluaciones parciales

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- 1.- Rivas Souza Mario y colaboradores, medicina forense, Ediciones Cuellar
- 2.- Vargas Alvarado Eduardo, Lehman Medicina Legal.
- 3.- Martínez Murrillo-Saldivar S, Medicina Legal, Méndez Editores.
- 4.- J. A. Gisbert Calabuig, Medicina Legal y Toxicología, 4ta. Edición

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- 1.- Torres Torija José, Medicina Legal, editor y distribuidor, Francisco Méndez Oteo, Librería de medicina.
- 2.- Bonnet E.F.P., Medicina Legal, López Libreros Editores
- 3.- Curran William J., Mc Garry A. Louis, Petty Charles S. Modern Legal Medicine Psychiatry and Forensic Science

3.-EVALUACIÓN

Indicadores del nivel de logro

ESCALA ESTIMATIVA

INDICADORES

NIVELES O RANGOS DE CALIDAD

	R	B	MB	E
1. Presentan su producción en tiempo y forma				
2. Contemplan todos los elementos de logística.				
3. Su producción representa los elementos del Talk Show de forma clara y coherente.				



4. Sustentan su información en fuentes confiables					
5. Muestran tener dominio grupal					
6. Presentan durante su ejecución las técnicas adecuadas para la aplicación del masaje deportivo					
7. Consultan fuentes de información					
8. Delegan funciones entre los miembros del equipo y trabajan de manera colaborativa					
9. Muestran satisfacción con el producto obtenido					
10. Distingue las diferentes técnicas del masaje deportivo.					
11. Muestra habilidad práctica de la técnica del masaje.					

Nivel de logro 3 en Bien 4 en MB 2 en Excelente

- 1.- conocimientos teóricos (niveles de logro: exámenes parciales teóricos y pre valoraciones en clase)
- 2.- conocimientos prácticos (niveles de logro: técnicas adecuadas frente a la necropsia médico legal y de las prácticas con registro completo de reportes)
- 3.- conocimientos ontológicos (niveles de logro: actitudes del alumno frente a la necropsia médico legal, a las prácticas, a las anomalías y enfermedades que se presentan en el desarrollo humano, frente a los casos de responsabilidades profesionales, partes médicos legales en la redacción de las clasificaciones de las lesiones)

SABER	SABER HACER	SABER SER
1. Asistencia al curso y evaluación de valores favorables para el desempeño profesional.	1.1 Asistencia mínima del 80% del curso. 2.1 Examen teórico de 30 reactivos	1.1.1 Consultorio, hospitales, Fiscalía General y el IJCF en los que el alumno realice sus prácticas análogas.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

DIVISIÓN DE CIENCIAS / DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

<ol style="list-style-type: none"> 2. Observación directa por el maestro de la práctica equivalente y análoga de la entrevista para la relación Profesional de la salud – peritaje. 3. Observación directa por el maestro en la exploración física de cada región, aparato o sistema dentro la clasificación , topografía de las lesiones en la necropsia. 4. Evaluación teórica de los temas. 5. Formato clínico de evaluaciones Médicos legales. 6. Resumen o el abordaje de las NOMS. 7. Participación, presentando y discutiendo los temas y los casos clínicos. 	<p>obtenidos de la antología del curso.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Llenado completo de los formatos de los partes médicos de lesiones y las propuestas de abordaje oportuno y apropiado según el problema identificado 4.1 Elaboración de resúmenes clínicos Médicos Legales apropiados y la identificación adecuada de problemas y su abordaje. 5.1 Calidad de la Presentación y participación en la discusión de los casos clínicos. 6.1 Actitud y aptitud en la relación Profesional de Salud – Peritaje médico legal. 	<p>2.2.2 Aula, Anfiteatro, Puestos de Socorro, Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, Hospital civil Nuevo Juan I Menchaca y Visitas a áreas de aplicación como en la Fiscalía de la Calzada en el área de delitos sexuales</p>
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN (% POR CRITERIO)</p>		
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Pre valoración teórica de cada unidad. (20%). 2.- Comportamiento, Práctica individual, participación en el aula y anfiteatro. (10%). 3.- Guardias en el servicio correspondiente al tema, en el IJCF, en el Hospital Civil Nuevo “Dr. Juan I. Menchaca”, Hospital Civil Viejo “Fray Antonio Alcalde” y Puestos de Socorros. (40%) 		



4.- Presentación de trabajos individuales y en equipos. (20%).
 5.- Examen final. 20%
 NOTA su formalidad para clases y para las guardias totalmente de blancos
 Recuerde que de acuerdo al REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Artículo 10. Los criterios de evaluación definirán, entre otros puntos, los siguientes:
 I. Los aspectos a evaluar y los porcentajes que cada uno tendrá en la calificación;
 II. La utilización de diversos medios de evaluación para una materia dependiendo de la naturaleza de la misma y los objetivos de ésta, y
 III. Los momentos para la evaluación durante el desarrollo de la materia.

4.-ACREDITACIÓN

- 1.- Cumplir 80% de asistencia.
- 2.- Obtener 60 como mínimo de calificación final total
- 3.- Cumplir con las guardias en las áreas correspondientes y realizar un reporte del área en donde asistieron a su guardia.
- 4.- Para derecho a Examen Final se deberá entregar USB con todas las presentaciones y trabajos realizados durante el semestre.
- 5.- No existe examen extraordinario para la materia.

5.- PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN

CÓDIGO	NOMBRE
2951165	Mtro. Barajas Calderón Helix Iván.
2955269	Martha Rodríguez Sahagún (Modificación y Revisión)

FECHA DE ELABORACION / MODIFICACION	FECHA DE APROBACION POR LA ACADEMIA	FECHA DE PROXIMA REVISION
10 DE DICIEMBRE DE 2014 / AGOSTO 2017	16 DE ENERO DE 2015	ENERO 2018

	Vo.Bo.
--	--------



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ
DIVISIÓN DE CIENCIAS / DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

PRESIDENTE DE LA ACADEMIA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD
DRA. IMELDA OROZCO MARES	DR. ALFREDO RAMOS RAMOS